



## Reglamento

En el marco del “Camino al Centenario”, la Sociedad Argentina de Pediatría convoca a todos los socios del país para participar del certamen “Una anécdota pediátrica”.

Podrán participar del mismo todos los socios de SAP del país. Importante: la participación es EXCLUSIVA para socios SAP.

El relato en forma de anécdota, deberá estar referido a vivencias relacionadas con la atención de recién nacidos, niños, niñas y adolescentes.

La anécdota será presentada en un archivo digital de texto (por ej. extensión .doc; .docx y similares). La extensión no será mayor de 1 carilla tamaño A4, a doble espacio (Fuente Arial, cuerpo 10).

Todos los trabajos deberán enviarse a través de la Página Virtual de la SAP, siguiendo los siguientes pasos:

- 1) Ingresar a: [www.sap.org.ar](http://www.sap.org.ar)
- 2) Hacer clic en la viñeta “Campus Virtual SAP” y luego en “Acceda al Campus Virtual desde aquí” (o directamente a: <http://ttcampus2.com/educasap/>)
- 3) Una vez en el Campus Virtual, hacer clic en el Banner “Concursos Camino al Centenario”.
- 4) Le serán requeridas sus claves de acceso al Campus. Si usted no tiene claves, deberá registrarse, completando el correspondiente formulario.
- 5) Luego de ingresar sus claves personales, accederá al espacio para el envío de su trabajo. Deberán presentarse al menos DOS (2) documentos:
  - 1) Con los datos personales del autor: nombre y apellidos completos, dirección postal, teléfono y mail a través del link “Enviar datos personales”
  - 2) Un documento sin datos personales que será utilizado para la votación del Jurado.Al hacer clic en “Enviar Anécdota”, deberá buscar el archivo en su computadora y adjuntarlo al sistema de envío de la misma forma que se adjunta un archivo en el correo electrónico.
- 6) Cualquier duda, puede escribir a: [ayuda@tercertermino.com.ar](mailto:ayuda@tercertermino.com.ar)

El plazo para la presentación de las obras se extiende desde las 0 hs del 01/04/11 hasta las 24 hs del día 30 de Junio de 2011.

Una vez concluido el concurso, los participantes autorizan expresamente a la Sociedad Argentina de Pediatría a exhibir y/o a utilizar en actividades educativas, culturales y/o sociales el texto enviado, usando los medios que considere apropiados.

En todos los casos la divulgación incluirá el título de la obra y el nombre de su autor, quien conservará sus derechos de propiedad intelectual conforme a la ley 11.723.

El Comité de la SAP elegirá las 15 mejores anécdotas y las expondrá para votación de los socios de la SAP, quienes podrán emitir su voto por vía electrónica ingresando en el mismo espacio del Concurso arriba detallado entre las 0 hs del 01/07/11 y las 24 hs. del 31/08/11.

Premios: Todos los participantes que cumplan las condiciones requeridas para el envío de las anécdotas recibirán la inscripción sin cargo a un evento a su elección entre los organizados por SAP durante el año 2012.

Aquellos que resulten seleccionados como los quince (15) preseleccionados serán premiados con un libro a su elección de los editados por SAP.



Los dos relatos que resulten más votados recibirán como premio una beca completa (inscripción, traslado y alojamiento) para el Congreso del Centenario en caso de ser un socio del Interior o una beca completa en alguno de los congresos que se hagan en el interior durante el 2012 en caso de ser un socio de Región Metropolitana